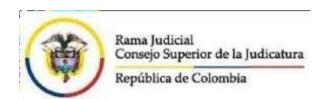
Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, enero 21 de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos Secretaria



Lebrija, Enero veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

Desígnese como curador ad-litem., de los demandados MARTHA CARRILLO SANTOS Y JORGE ENRIQUE VARGAS QUINTERO a la doctora ESTEFANY CRISTINA TORRES BARAJAS, <u>profesionaljuridico3@baguer.com.co</u>, teléfono 7000222, Centro Industrial y Logístico San Jorge Bodega 66 kilómetro 7 Anillo Vial. La parte actora enviará la comunicación donde informe la designación, y posteriormente, de ser aceptado el cargo, notificará de manera personal el proceso.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **171a63c5945cb19ec7780d19df3f9a370b344734ca00db30ef858bb3569cf34d**Documento generado en 24/01/2022 03:23:29 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica